



Por un Desarrollo Agrario
Integral y Sostenible

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA

FACULTAD DE DESARROLLO RURAL

Trabajo de Pasantías

Descripción del procedimiento para la gestión de permisos de importación de insumos agrícolas no tóxicos en la ventanilla de importaciones y exportaciones en el Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria (IPSA) durante el periodo 09 de mayo- 09 de noviembre del año 2022

Autora

Br. Yadzira de los Ángeles García López

Asesora

MP. Adriana Leonor Montenegro Morales

Presentado a la consideración del honorable comité evaluador como requisito final para optar al grado de Licenciatura en Agronegocios

**Managua, Nicaragua
Septiembre 2023**

Este trabajo de graduación fue evaluado y aprobado por el honorable comité evaluador designado por la decanatura de la Facultad de Desarrollo Rural como requisito parcial para optar al título profesional de:

Licenciada en Agronegocios

Miembros del Comité Evaluador

MSc. Freddy Ernesto Argüello Murillo

Presidente

MSc. Pamela Marisol Pavón Pérez

Secretaria

MSc. Manuel Salvador Díaz Medina

Vocal

Managua, Nicaragua. 01 de Septiembre 2023

DEDICATORIA

Primeramente, deseo dedicar este logro a Dios por darme la oportunidad de culminar con éxito mis estudios y mi carrera, por darme las fuerzas y la sabiduría necesaria para concluir de manera satisfactoria este trabajo de pasantías.

Este logro se lo dedico a mis padres: Mauricio Enrique García Pacheco y Lucila Epifania López Pupiro por ser mis principales ejemplos de resiliencia, amor y apoyo incondicional, porque fueron mi sustento moral, espiritual y económico; el éxito es gracias a su constante esfuerzo por inculcarme valores como la perseverancia y responsabilidad que hoy forman parte arraigada de lo que soy.

AGRADECIMIENTOS

Me gustaría Agradecerte a ti Dios por bendecirme y darme la disciplina para llegar hasta donde he llegado, porque hiciste realidad este sueño anhelado.

Agradecer a los profesores de cada módulo de la carrera de Agronegocios por facilitarnos las herramientas y conocimientos para formarnos como profesionales; en especial a mi asesora MP. Adriana Montenegro Morales por su mano amiga y profesional al guiarme y desarrollar este informe final.

Al Ingeniero Marvin Humberto Cruz, por brindarme la oportunidad de desarrollar mi trabajo de grado en un área importante para todo agronegociante como lo es Registro y control de insumos agrícolas no tóxicos en un ente como el IPSA.

A todos y a cada uno de los integrantes del instituto, por permitirme ser parte de su equipo de trabajo y darme la oportunidad de aportar mis conocimientos para obtener resultados sinérgicos.

Yadzira de los Ángeles García López

ÍNDICE DE CONTENIDO

SECCIÓN	PÁGINA
DEDICATORIA	I
AGRADECIMIENTOS	II
ÍNDICE DE CONTENIDO	III
ÍNDICE DE CUADROS	VI
ÍNDICE DE FIGURAS	VII
ÍNDICE DE ANEXOS	VIII
RESUMEN	IX
ABSTRACT	X
I. INTRODUCCIÓN	1
II. OBJETIVOS	2
2.1. Objetivo General	2
2.2. Objetivos Específicos	2
III. CARACTERIZACIÓN	3
3.1. Datos generales de la institución	3
3.2. Objeto	3
3.3. Misión	3
3.4. Visión	4
3.5. Funciones relevantes	4
3.6. Direcciones de trabajo del IPSA	5
3.6.7. Organigrama IPSA	9
3.6.8. Organigrama del departamento de registro y control de insumos agrícolas no tóxicos	11
IV. FUNCIONES DEL PASANTE EN EL ÁREA DE TRABAJO	14
V. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO	16
5.1. Lectura y análisis del manual de procedimientos y sus tarifas	16
5.2. Área de importaciones y exportaciones	18
5.3. Área de fiscalización	19
5.4. Área de registro y control de insumos agrícolas no tóxicos	20
5.4.1. Organizar expedientes del área	20

5.5.	Actividades extra plan	20
5.5.1.	Capacitación BeeProtection	20
5.5.2.	Capacitación vigilancia fitosanitaria	21
5.5.3.	Presentación del producto ZOMPO KILL	25
5.5.4.	VII Congreso nacional sobre el uso y manejo de las sustancias químicas	27
VI.	RESULTADOS OBTENIDOS	28
6.1.	Lectura y análisis del manual de procedimientos y sus tarifas	28
6.2.	Someter solicitudes de importación	28
6.3.	Permisos elaborados	28
6.4.	Ingresar refrendas al sistema	29
6.5.	Organizar expedientes del departamento de insumos agrícolas no tóxicos	29
6.6.	Organizar los permisos de importación	30
6.7.	Asistir a actividades extra plan	30
VII.	CONCLUSIONES	31
VIII.	LECCIONES APRENDIDAS	32
IX.	RECOMENDACIONES	33
X.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	34
XI.	ANEXOS	36

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO	PÁGINA
1. Funciones del pasante en el área de trabajo	14
2. Número de permisos elaborados	28
3. Número de permisos elaborados	29

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA	PÁGINA
1. Organigrama del IPSA	10
2. Organigrama del departamento de registro y control de insumos agrícolas no tóxicos	11

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO	PÁGINA
1. SIGLAS	36
2. Lectura y análisis del manual de procedimientos y sus tarifas	37
3. Sistema de importaciones agrícolas para elaborar los permisos de importación	38
4. Permisos de importación listos para la entrega a regentes o agentes aduaneros autorizados	39
5. Presentación del producto Zompo kill mediante videoconferencia	40
6. Organización de expedientes del área de insumos agrícolas no tóxicos	41

RESUMEN

Descripción del procedimiento para la gestión de permisos de importación de insumos agrícolas no tóxicos en la ventanilla de importaciones y exportaciones en el Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria (IPSA) durante el periodo 09 de mayo- 09 de noviembre del año 2022

Autora: Yadzira de los Ángeles García López Correo: yadziglopez@gmail.com
Asesora: MP. Adriana Montenegro Morales Correo: amontenegro@ci.una.edu.ni

El presente documento es un informe sobre la realización de las pasantías, teniendo como objetivo desarrollar en el estudiante las competencias profesionales necesarias para un desempeño eficaz en el sector laboral, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos durante en el transcurso de la carrera. Se realizó en el Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria (IPSA) sede central, en el área de Sanidad vegetal, sub-área Registro y control de Insumos Agrícolas No tóxicos. Durante el proceso se efectuaron diversas actividades siendo someter solicitudes de importación, elaborar permisos de importación, garantizar las firmas y sellos correspondientes, atender a los usuarios en la ventanilla de información, organizar la documentación del área, asistir a diversas actividades extra plan como oyente para fortalecer los conocimientos sobre diversas problemáticas que enfrenta en sector agropecuario. Al finalizar el periodo de pasantía los resultados de forma cuantitativa fueron los siguientes: se sometieron 215 solicitudes de importación, se elaboraron 2,264 permisos de importación, se ingresaron 30 refrendas al sistema, se organizaron 1,852 expedientes del área, se asistió a 4 actividades extra plan; de igual importancia se logró fortalecer las relaciones interpersonales de forma profesional finalizando con una experiencia única llena de aprendizajes profesionales y personales.

Palabras clave: Pasantías, tramitología, permisos de importación, insumos agrícolas, aprendizajes

ABSTRACT

Description of the procedure for managing import permits for non-toxic agricultural inputs at the import and export window in the Institute for Agricultural Protection and Health (IPSA) during the period May 9 - November 9, 2022

Author: Yadzira de los Ángeles García López Email: yadziglopez@gmail.com
Adviser: Mp. Adriana Montenegro Morales Mail: amontenegro@ci.una.edu.ni

This document is a detailed report on the completion of the internships, with the objective of developing in the student the professional skills necessary for effective performance in the labor sector, putting into practice the knowledge acquired during the course of the degree. It was carried out at the Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria (IPSA) headquarters, in the area of Plant Health, sub-area Registration and control of Non-toxic Agricultural Inputs. During the process, various activities were carried out, including submitting import applications, preparing import permits, guaranteeing the corresponding signatures and stamps, serving users at the information window, organizing the area's documentation, attending various extra-plan activities as a listener to Strengthen knowledge about various problems faced in the agricultural sector. At the end of the internship period, the quantitative results were as follows: 215 import applications were submitted, 2,264 import permits were prepared, 30 endorsements were entered into the system, 1,852 area files were organized, 4 extra-plan activities were attended ; Equally important, interpersonal relationships were strengthened professionally, ending with a unique experience full of professional and personal learning.

Keywords: Internships, paperwork, import permits, agricultural inputs, apprenticeships

I. INTRODUCCIÓN

Las pasantías como forma de culminación de estudios tienen una duración de 960 horas laborales (Universidad Nacional Agraria), y representan una muy buena oportunidad para aplicar los conocimientos teóricos a la realidad de la empresa. Debido al perfil profesional de los Agronegocios, toda la cadena de importación y distribución de insumos agrícolas son de gran importancia en un país como Nicaragua, que es reconocido por su sector agropecuario al producir granos de la canasta básica, y así mismo exportar productos distinguidos internacionalmente como el café y el cacao.

El IPSA posee un departamento de Registro y control de insumos agrícolas no tóxicos cuyo objetivo es velar por la alta calidad de los insumos agrícolas; cada actividad realizada dentro del departamento ha sido con la finalidad de aplicar y adquirir conocimientos en el mundo laboral, actividades como apoyar con la elaboración de los permisos de importación, atender a los usuarios de forma amable y eficaz, organizar de manera eficiente todos los expedientes del área, agilizar las búsquedas de expedientes y asistir a diversas actividades como oyente.

A continuación, se presenta un resumen que abarca el trabajo práctico, la experiencia adquirida, los conocimientos adquiridos, los logros alcanzados y las lecciones aprendidas durante mi periodo de pasantía en el Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria (IPSA) entre el 09 de mayo y el 09 de noviembre de 2022. Además, se describen las particularidades del IPSA y se ofrece una visión detallada del funcionamiento del área específica en la que se llevó a cabo la pasantía.

II. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Describir el procedimiento para la gestión de permisos de importación de insumos agrícolas no tóxicos en la ventanilla de importaciones y exportaciones en el Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria (IPSA), durante el periodo del 09 de mayo-09 de noviembre del año 2022

2.2. Objetivos Específicos

1. Fortalecer las competencias alcanzadas durante la formación académica mediante los procedimientos y actividades del área de importaciones y exportaciones.
2. Implementar los conocimientos, habilidades y actitudes de atención al cliente mediante las actividades de manejo técnico y administrativo del área de importaciones.
3. Organizar los expedientes del área de registro y control de insumos agrícolas no tóxicos.

III. CARACTERIZACIÓN

Toda la información presentada en este acápite se obtuvo de la página web oficial del Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria. Las siglas más utilizadas están disponibles en el anexo N° 1.

3.1. Datos generales de la institución

Ubicación: Km 5½ Carretera Norte, contiguo a ENACAL

Teléfonos: 22981330 / 22981331 / 22981349

Página web: <https://www.ipsa.gob.ni/>

3.2. Objeto

El Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria tendrá por objeto facilitar, normar, regular e implementar las políticas y acciones sanitarias y fitosanitarias que conlleven o se deriven de la planificación, normación y coordinación de las actividades nacionales vinculadas a garantizar, mantener y fortalecer la sanidad agropecuaria, acuícola, pesquera y forestal. (Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria, s.f.)

3.3. Misión

Garantizar y fortalecer la protección fitozoosanitaria e inocuidad de la producción agropecuaria, pesquera y forestal, así como el intercambio comercial, mediante las actividades de planificación, normación y coordinación en coherencia con las políticas, las acciones sanitarias y fitosanitarias, para los usuarios y productores agropecuarios, pesqueros, forestal y de alimentos de origen animal y vegetal, de manera oportuna y confiable. (Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria, s.f.)

3.4. Visión

Ser la institución nacional rectora, reconocida a nivel internacional, por su confiabilidad, capacidad técnica y valores humanos en la preservación y control de la sanidad animal y vegetal, la calidad, higiene e inocuidad de los productos agropecuarios, insumos y alimentos de su competencia, contribuyendo al desarrollo de Nicaragua, procurando al bienestar general, con sustentabilidad en todos sus procesos. (Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria, s.f.)

3.5. Funciones relevantes

El instituto tiene 12 funciones relevantes, las cuales se detallan a continuación:

1. Realiza vigilancia y fortalece la condición Fito y Zoonosanitaria para prevenir y controlar brotes de plagas, enfermedades y epidemias en la producción agropecuaria en coordinación con las instituciones públicas y privadas.
2. Registra, controla, fiscaliza y emite licencia para la importación y distribución de insumos agropecuarios, acuícolas y pesqueros, con previa autorización de la Comisión Nacional de registro y control de Sustancias Tóxicas.
3. Realiza vigilancia permanente en los puestos fronterizos, para garantizar que los productos de origen vegetal y animal que ingresen al país no estén infectados de plagas y enfermedades.
4. Garantiza y certifica la sanidad e inocuidad de la producción agropecuaria, acuícola y pesquera, para el consumo nacional y las exportaciones.
5. Inspecciona, supervisa, registra y certifica la calidad de la semilla para la producción nacional.

6. Diseña, norma e implementa el proceso de trazabilidad animal y vegetal, para la producción y comercialización nacional e internacional, vinculando la responsabilidad compartida con el sector privado.
7. Conformar y acreditar una red nacional de laboratorios para el diagnóstico Biológico, Fitosanitario, Zoonosológico, pruebas de suelo y agua, con previa autorización de la Comisión Nacional de Registro y Control de Sustancias Tóxicas.
8. Crear un sistema nacional de registro y regulación veterinaria que controle la práctica de los profesionales en medicina y los establecimientos de servicios veterinarios.
9. Desarrollar un sistema de alerta temprana al presidente sobre plagas, enfermedades y epidemias en la producción.
10. Inspeccionar, autorizar y supervisar plantas procesadoras de productos agropecuarios, acuícolas y pesqueros.
11. Integrar la Comisión Nacional de Registro y Control de Sustancias Tóxicas.
12. Gestionar ante instituciones públicas y privadas homologas de Latinoamérica y el Caribe, intercambios de experiencias y acuerdos de cooperación para la protección y sanidad de la producción agropecuaria. (Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria, s.f.)

3.6. Direcciones de trabajo del IPSA

El IPSA posee 6 direcciones de trabajo, las cuales se detallan a continuación:

3.6.1. Inocuidad agroalimentaria

La Inocuidad Agroalimentaria se define como el conjunto de condiciones y medidas prácticas preventivas, necesarias durante el proceso de producción, almacenamiento, distribución y preparación de alimentos, que garanticen que no causarán daños al consumidor. (Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria, s.f.)

3.6.2. Laboratorios

El IPSA cuenta con tres diversos laboratorios dedicados al análisis y diagnóstico

3.6.2.1. Laboratorio central de diagnóstico veterinario y microbiología de alimentos

Misión

Contribuir a la satisfacción de las necesidades de los usuarios, a través de los servicios de diagnóstico veterinario y diagnóstico microbiológico en productos y subproductos de origen animal y vegetal, brindados de forma oportuna, los que cumpliendo los estándares científico técnicos establecidos por los organismos nacionales e internacionales, contribuyen a garantizar la protección del patrimonio Agropecuario de Nicaragua, así como la Inocuidad agroalimentaria. (Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria, s.f.)

3.6.2.2. Laboratorio nacional de residuos químicos y biológicos

El Laboratorio Nacional de Residuos Químicos y Biológicos bajo la dirección del IPSA tiene como misión respaldar analíticamente las acciones y decisiones de la Dirección Ejecutiva en su responsabilidad de controlar la Calidad de Productos e Insumos Agropecuarios, salvaguardar la sanidad animal, vegetal y proteger la salud pública. (IPSA, s.f.)

3.6.2.3. Laboratorio nacional fitosanitario y calidad de semillas

Misión

Satisfacer las necesidades de los usuarios, en la identificación oportuna de plagas y enfermedades en vegetales, en productos y subproductos de origen vegetal; y verificar la calidad física-fisiológica de semillas nacional e importadas, utilizando métodos de ensayos normalizados por los organismos especializados, así como la mejora continua del recurso humano y un Sistema de Gestión de la Calidad manejado de forma sostenible. (IPSA, s.f.)

3.6.3. Salud animal

Misión

Proteger y preservar el patrimonio pecuario de las principales enfermedades que afectan a los animales, que tienen impacto en la salud pública y son de importancia económica contribuyendo a la seguridad alimentaria (Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria, s.f.)

Visión

Ser un órgano de referencia Nacional y Regional que opera bajo la aplicación de estándares internacionales a través de la vigilancia epidemiológica contribuyendo a la seguridad alimentaria, el intercambio comercial y la salud pública (Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria, s.f.)

3.6.4. Sanidad vegetal y semillas

Misión

Autoridad competente del estado, responsable de proteger y mantener la condición fitosanitaria del país, a través de un servicio eficiente y eficaz de vigilancia, certificación, regulación de la producción, calidad y comercio de semillas e insumos agrícolas, permitiendo a toda la cadena productiva mayor competitividad; contribuyendo con la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional de todos y todas las nicaragüenses (Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria, s.f.)

Visión

Ser reconocidos como una institución líder a nivel nacional e internacional; que brinde servicios eficientes, confiables y oportunos en materia fitosanitaria, así como de regulación de la producción, calidad y comercio de semillas e insumos; con recursos humanos calificados y comprometidos en la protección y sostenibilidad del patrimonio agrícola y forestal del país (Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria, s.f.)

3.6.5. Cuarentena agropecuaria

El área de cuarentena agropecuaria es donde se toman un conjunto de medidas técnicas, legales y administrativas, establecidas para prevenir la introducción de plagas y enfermedades no presentes en nuestro país, que puedan ser portadas o transportadas por animales, vegetales, productos y subproductos de origen animal o vegetal, medios de transporte (aéreos, marítimos, fluviales y terrestres) o cualquier otro medio (Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria, s.f.)

3.6.6. Trazabilidad pecuaria

El área de trazabilidad bovina tiene el objetivo de contribuir a la gestión de riesgo sanitario y al cumplimiento de los estándares internacionales establecidos por los organismos de referencia mundial, OIE, Codex Alimentarius, OMC (Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria, s.f.)

3.6.7. Organigrama IPSA

El IPSA para representar su estructura jerárquica y organizativa ha utilizado un organigrama estructural, como afirma Gómez Ceja (Gómez Ceja, 1994) “El organograma estructural representa gráficamente los órganos que integran la unidad administrativa, así como sus relaciones de jerarquía o dependencia”.

En el organigrama se puede visualizar los diferentes niveles jerárquicos desde la dirección superior, la división administrativa financiera, división general de planificación y proyectos, división de recursos humanos, división de adquisiciones; la dirección general de sanidad agropecuaria, dirección de trazabilidad agropecuaria y dirección de inocuidad agroalimentaria y laboratorios; así mismo se encuentra las nueve delegaciones regionales

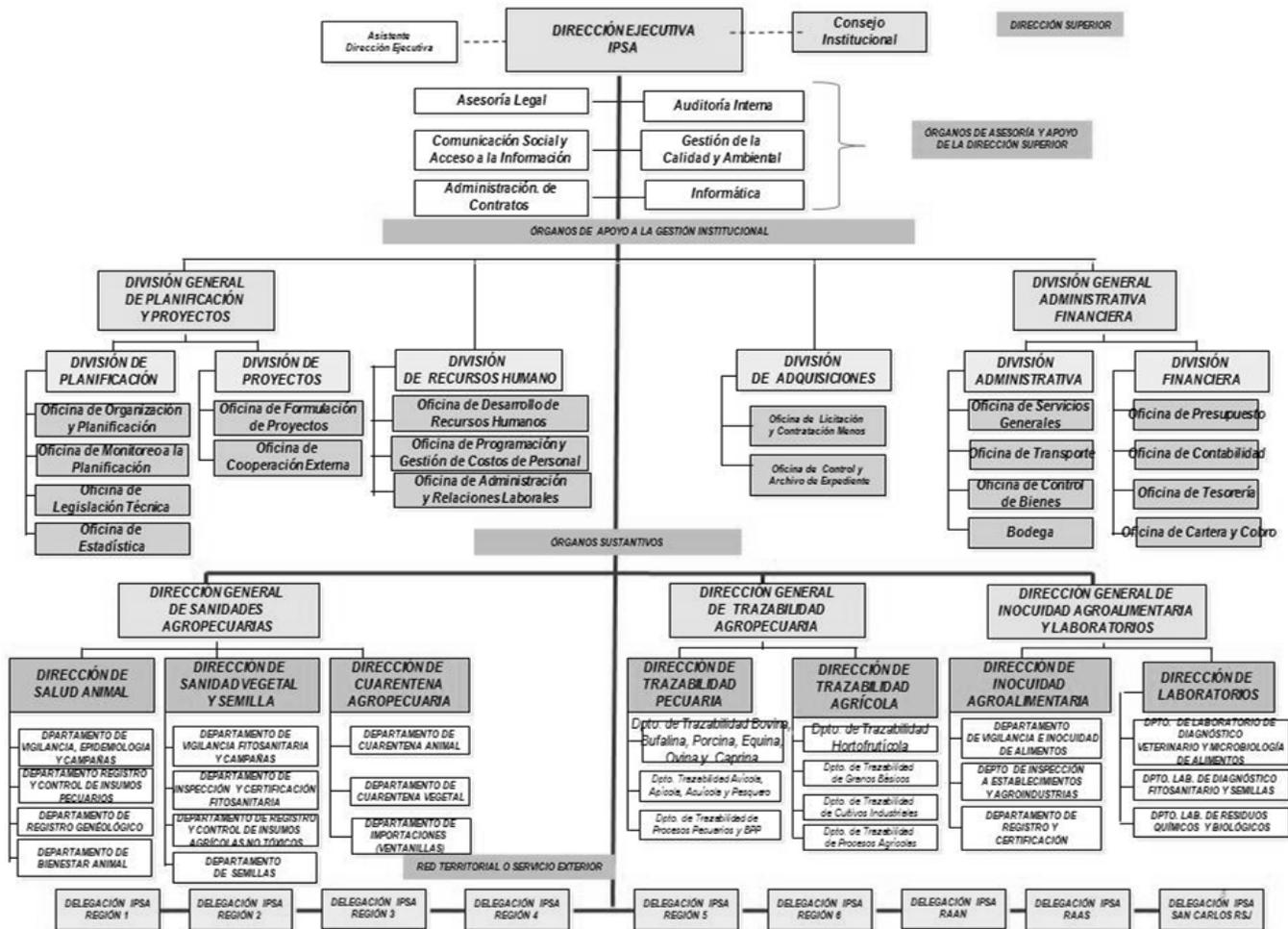


Figura 1. Organigrama del IPSA

Fuente: Página web del Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria

3.6.8. Organigrama del departamento de registro y control de insumos agrícolas no tóxicos

El organigrama del departamento está encabezado por el responsable del departamento, a su vez está conformado por tres áreas; área de importaciones, área de vigilancia y control y el área de registro. Así mismo el área de importaciones posee a un digitador y el área de vigilancia posee a un Inspector.

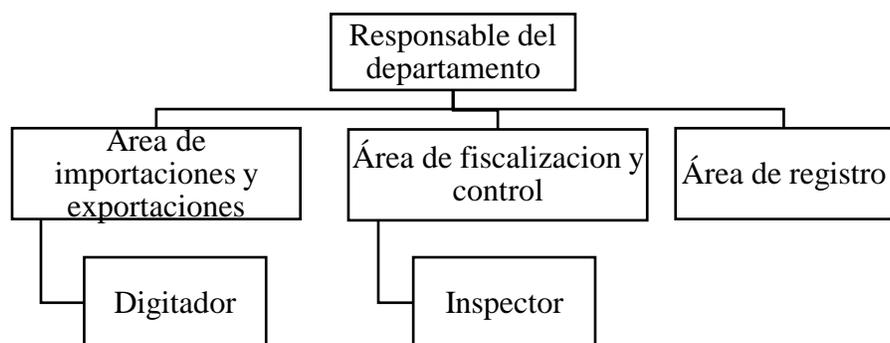


Figura 2. Organigrama del departamento de registro y control de insumos agrícolas no tóxicos

Fuente: Elaboración propia

Entre las funciones de cada área se encuentra:

Responsable del departamento

- Constante comunicación con los regentes de empresas.
- Verificar los permisos de importación.
- Verificar y dar la aprobación para el registro de un nuevo producto.
- Verificar el cumplimiento de meta anual de recolección de muestras.
- Control de actividades de cada sub-área.

a) **Área de importaciones y exportaciones**

- Recibir solicitudes de importaciones comerciales, Muestras y Exportaciones.
- Revisar solicitudes conforme Vigente y status refrendario.

- Elaborar órdenes de pago y recepcionar ROC de cada solicitud.
- Elaborar permisos y firma de revisado de cada permiso.
- Recepcionar solicitudes de registro y renovaciones (fertilizantes, enmiendas, Plaguicidas Microbiológicas Botánicos, coadyuvantes reguladores de Crecimientos, Reguladores de PH). Y revisa con forme hoja de chequeo.
- Recepcionar documentos de solicitudes.

Digitador

El digitador sirve de apoyo al responsable del área de importaciones al elaborar los permisos de importación, recepcionar documentos de solicitudes, de igual forma está capacitado para dar información sobre los procedimientos del área.

b) Área de fiscalización y control

- Inspecciones o fiscalizaciones a agroservicios, importadores, distribuidores, formuladores en los diferentes departamentos del país.
- Recepcionan solicitudes para registros de agroservicios, importadores, distribuidores, formuladores, regentes e investigadores para prueba de eficacia y los envían al área de vigilancia y control.
- Muestreos de fertilizantes y bíoinsumos remitiéndolas a Laboratorio del IPSA para realizar análisis para control de calidad.
- Capacitaciones a productores, regentes y personal de bodega, sobre el uso seguro de fertilizantes y bíoinsumos agrícola.

Inspector

El inspector sirve de apoyo al responsable del área de fiscalización al mantener la documentación en orden, verificar que los datos de las solicitudes estén en orden, acompañamiento en las inspecciones, entregar documentos a regentes, apoyar en la

elaboración de informes; de igual forma está capacitado para dar información sobre los procedimientos del área y atender a los regentes.

c) Área de registro

- Recepción de dosieres para la inscripción de un nuevo producto ante el IPSA
- Verificar todos los datos de la solicitud
- Grabar en el sistema la solicitud y extender los certificados correspondientes a nombre de la empresa.
- Renovación y modificaciones en el registro como las anotaciones marginales.

IV. FUNCIONES DEL PASANTE EN EL ÁREA DE TRABAJO

Cuadro 1. Funciones del pasante en el área de trabajo

Descripción del cargo	
4.1. Información general	
Nombre del cargo	Asistente en el área de importación y exportación.
Área a la que pertenece	Departamento de registro y control de insumos agrícolas no tóxicos.
Cargo del jefe inmediato	Responsable del departamento de registro y control de insumos agrícolas no tóxicos.
4.2. Función principal	
Descripción de función principal	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar permisos de importación de las solicitudes de empresas que desean importar insumos agrícolas.
4.3. Funciones específicas	
Actividades/tareas	1 Leer y analizar el manual de procedimientos y tarifas.
	2. Someter solicitudes de permiso de importación <ul style="list-style-type: none"> • Verificar si los datos de la solicitud de importación coinciden con los datos del registro en el sistema. • Verificar si los datos a importar coinciden con los datos de la factura.
Descripciones del cargo	
4.3. Funciones específicas	
Actividades/tareas	3. Leer y analizar el manual de procedimientos y tarifas
	4. Garantizar las firmas y sellos correspondientes <ul style="list-style-type: none"> • Una vez elaborados los permisos de importación a las 1:00 pm se trasladan a la oficina del jefe del departamento para que revise y firme los permisos. • Posteriormente se sellan con el sello oficial del área de importaciones.

	<p>5. Entregar permisos de importación</p> <ul style="list-style-type: none"> • En horario de 1: 30 a 4:50 pm se hace la entrega de los permisos a los agentes aduaneros o regentes de las empresas.
	<p>6. Organizar y archivar los expedientes de permisos de importación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una vez entregado el permiso original, los expedientes de cada permiso se ordenan de menor a mayor y se archivan en paquetes de 50 permisos
	<p>7. Ingresar refrendas al sistema</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recibir la solicitud de pago de refrendas detallando el número de registro y los años a refrendar • Emitir orden de pago • Recibir el recibo oficial de caja • Ingresar y guardar en el sistema los años a refrendar
Descripciones del cargo	
4.3. Funciones específicas	
Actividades/tareas	<p>8. Organizar los expedientes del departamento de registro y control de insumos agrícola no tóxicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clasificar el tipo de documentación • Depurar aquellos documentos y expedientes que ya no tienen vigencia y mandarlos a archivar en bodega • Organizar expedientes según tipo de documentación y fechas de forma cronológica en AMPOS debidamente etiquetados • Detallar en documentos Word el contenido de cada AMPO
	<p>9. Asistir como oyente a actividades extra plan</p>

Fuente: Elaboración propia

V. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO

La descripción se presenta de forma cronológica acorde se realizaban las actividades en el transcurso del periodo de pasantías.

5.1. Lectura y análisis del manual de procedimientos y sus tarifas

Los primeros días de pasantías se dedicaron a leer y comprender el manual de 28 procedimientos del departamento de registro y control de insumos agrícolas no tóxicos, siendo los procedimientos del área de importaciones y exportaciones los de principal énfasis. Estos procedimientos están basados en correspondencia a la Ley 274 “Ley básica para la regulación y control de plaguicidas, sustancias toxicas, peligrosas y otras similares y su regulación decreto 49-98” y los reglamentos técnicos centroamericanos de fertilizantes y enmiendas, plaguicidas microbiológicos y plaguicidas botánicos y las Normas Técnicas Obligatorias Nicaragüenses (NTON), entre las más utilizadas:

1. NTON 02-002-98 Norma Técnica Obligatoria Nicaragüense sobre el dictamen técnico de plaguicidas para el uso agrícola y otras sustancias toxicas.
2. NTON 02-008-98 98 Norma Técnica Obligatoria Nicaragüense sobre porcentaje de las fracciones de polvo en formulaciones granuladas de plaguicidas.
3. NTON 02-001-98 98 Norma Técnica Obligatoria Nicaragüense para el control de plaguicidas de uso doméstico y en salud pública.
4. NTON 02-010-02 98 Norma Técnica Obligatoria Nicaragüense para la clasificación eco toxicológica y etiquetado de plaguicidas, sustancias toxicas peligrosas y otras similares.

El manual de procedimientos consta de 28 procedimientos realizados en el departamento, los cuales se detallan a continuación:

- Inscripción registro de productos microbiológicos y botánicos
- Registro de bioinsumos y sustancias afines

- Registro de fertilizantes y enmiendas
- Registro de biosólidos de uso agrícola
- Renovación de registros
- Muestras con fines experimentales
- Modificación de Registro
- Emisión de certificado de origen y libre venta
- Emisión de constancias
- Suspensión y cancelación de registro
- Información de productos registrados
- Inspección de establecimientos
- Inscripción de fabricantes extranjeros
- Licencias de regentes e investigadores de prueba de eficacia
- Reposición de certificados y licencias del área de vigilancia
- Fiscalización a establecimientos
- Toma de muestras de insumos agrícolas no tóxicos
- Retención, decomiso o liberación de insumos agrícolas no tóxicos
- Aval o validación de prueba de eficacia
- Autenticación prueba de eficacia
- Cambio de representante
- Requisitos de importación de insumos agrícolas no tóxicos
- Constancia de exportación de insumos agrícolas no tóxicos
- Renovación de permisos
- Permisos de importación de muestras con fines especiales, campaña
- Información de productos formulados
- Re exportación de insumos agrícolas no tóxicos

5.2. Área de importaciones y exportaciones

5.2.1. Someter permisos de importación

La actividad de someter un permiso de importación consiste en verificar todos los datos de la solicitud de importación con el registro del producto en el sistema del IPSA, de igual manera verificar datos con la factura comercial; entre los datos a cotejar se encuentra: datos del importador, datos del suplidor o exportador, N° de registro, nombre comercial, N° de factura, país de origen y cantidad a importar. Durante el periodo de pasantías se sometieron 215 solicitudes de importación.

5.2.2. Elaborar permisos de importación

El permiso de importación es la autorización emitida por el IPSA para importar aquellos insumos agrícolas no tóxicos que la empresa tenga registrado a nombre de la compañía, el permiso tiene una vigencia de 30 días a partir del día en que el responsable del área de importaciones y exportación aprobó el permiso; cada permiso de importación tiene una tarifa de \$25 independientemente de la cantidad a importar.

Los permisos de importación se elaboran en un ordenador ubicado en la ventanilla de importaciones y exportaciones de insumos agrícolas utilizando un sistema llamado ventanilla y otro sistema de soporte llamado Registro de insumos agrícolas, en el cual se verifican los datos del registro del producto con la solicitud de importación. Durante el periodo de pasantías se elaboraron 2,265 permisos.

5.2.3. Ingresar refrendas al sistema

La refrenda es una tarifa anual que debe ser pagada en los primeros tres meses del año presente, con un costo de US\$ 100 por cada producto que determinada empresa tenga registrado ante el departamento de insumos agrícolas no tóxicos. Sin el pago de esta tarifa

anual el producto no podrá ser importado cuando se someta la solicitud. Durante el periodo de pasantías se ingresaron 30 refrendas en el sistema.

5.2.4. Entregar permisos

De acuerdo a horario establecido se entregan los permisos emitidos durante el día, a aquellas personas designadas por la empresa para realizar los trámites pertinentes ante el IPSA, siendo regentes o agentes aduaneros

Al entregar los permisos la persona designada revisa que los datos de la solicitud y el permiso de importación coincidan; posteriormente en la copia del permiso se firma el recibido con los siguientes datos de la persona; nombre completo, numero de cedula, día, hora y firma. Durante el periodo de pasantías se entregaron la misma cantidad de permisos elaborados: 2,265 permisos.

5.3. Área de fiscalización

5.3.1. Recolección de muestras

Cada año los encargados de vigilancia y control tienen que cumplir determinada meta de muestras, la recolección se realiza de forma aleatoria a diferentes empresas importadoras y formuladoras de insumos agrícolas, esto con el objeto de efectuar controles de calidad mediante un análisis en laboratorio, así mismo detectar anomalías en la tienda y en los productos como tal.

Durante la recolección se seleccionan 3 productos en las presentaciones más pequeñas, si es líquido 1 litro, y si es en polvo o granulado un kilo, posteriormente se remiten al laboratorio nacional de residuos químicos y biológicos.

Los nombres de las empresas y productos no se presentan por motivos de privacidad institucional.

5.4. Área de registro y control de insumos agrícolas no tóxicos

5.4.1. Organizar expedientes del área

Con el objetivo de incrementar la eficacia al momento de la búsqueda de archivos y dosieres de productos, se sugirió el apoyo en el ordenamiento de todos los expedientes y archivos relacionados a los procesos llevados a cabo en el área de registro y control de insumos agrícolas no tóxicos. Primeramente, se depuro aquellos expedientes según categoría que ya no estuvieran vigentes, se detalló el contenido en una base de datos en Word y posteriormente se etiquetaron y enviaron a bodega.

Los expedientes se reorganizaron por categoría y fecha cronológica, entre los tipos de categoría se encuentra: regentes, formuladores nacionales, establecimientos, importadores, exportadores, fabricantes extranjeros, pruebas de eficacia y anotaciones marginales.

5.5. Actividades extra plan

Durante las actividades extra plan se tomaron grabaciones de voz de la persona que impartía la capacitación, se usaron de soporte para posteriormente transcribirlas al informe siendo aquellos nombres científicos extraídos de internet.

5.5.1. Capacitación BeeProtection

“BeeP” por sus siglas en inglés significa BeeProtection, es un programa que inicio en marzo del 2019 con el objetivo de concientizar y capacitar a las personas de sobre el uso y el manejo seguro de agroquímicos en Centroamérica, destacando la importancia y preservación de las abejas como principal polinizador en los cultivos agrícolas.

Durante la capacitación se abordaron temas como las generalidades de la polinización, la diversidad que existe de abejas, la importancia que estas tienen en la agricultura y su imperativa relevancia para la seguridad alimentaria del planeta

5.5.2. Capacitación vigilancia fitosanitaria

OIRSA (Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria) como parte del plan de prevención de plagas cuarentenarias se presentó en las instalaciones de IPSA a facilitar una capacitación que duro 8 horas.

Se hizo mención sobre la vigilancia fitosanitaria que es una herramienta básica para mantener actualizado el estatus fitosanitario del país, requisito exigido a nivel internacional para el intercambio comercial de productos de origen vegetal.

La importancia de la vigilancia fitosanitaria en Nicaragua radica en los siguientes puntos:

- Declarar áreas libres
- Suministrar información sobre presencia, incidencia y distribución de plagas
- Actualizar el listado oficial de plagas
- Realizar Análisis de Riesgo y detectar oportunamente la presencia de plagas exóticas
- Informar a otras organizaciones fitosanitarias nacionales e internacionales, tales como USDA/APHIS, OIRSA, FAO, entre otras.

Durante la capacitación se hizo énfasis en cuatro plagas cuarentenarias en Nicaragua entre las cuales se encuentra:

- Caracol gigante africano

El Caracol Gigante Africano (CGA), *Achatina fulica*, CUARENTENADO PARA NICARAGUA es originaria de la costa este de África.

Posee un hábito alimenticio nocturno y se alimenta de numerosas especies vegetales (brócoli, papaya, melón, calabacita, zanahoria, plátano y cacao). Causa impactos severos sobre la diversidad biológica. En frutos deja su baba sobre estos y en los tallos donde se posa puede causar secamiento, resultando un peligro para la agricultura y la seguridad alimentaria del país donde se encuentre.

Los caracoles se han diseminado a causa del hombre ya que se ha utilizado como recurso alimenticio, medicinal, afrodisiaco, mascota, uso en la estética, carnada, entre otros.

Existen 2 alternativas que matan al caracol por deshidratación:

Alternativa 1:

- Colectar manualmente
- Embolsarlos
- Adicionar sobre el cuerpo sal común o un molusquicida (metaldehido)

Alternativa 2:

- Utilizar un molusquicida (metaldehido) de manera focalizada
 - Recebar
 - Colectar especímenes muertos
-
- Langosta voladora

La langosta voladora (*schistocerca piceifrons piceifrons*) ha sido una de las plagas endémicas más críticas existentes en el mundo, datada desde tiempos de civilizaciones antiguas sin fecha exacta. El chapulín como comúnmente es conocido por los productores, es una plaga que puede alimentarse de varios cultivos como maíz, frijol, ajonjolí, caña de azúcar, pasto y otros, que bajo determinadas condiciones ambientales benéficas pueden gregarizarse y formar

mangas de hasta 50 millones de individuos pudiendo ocasionar serios daños en plantíos enteros.

La langosta voladora es un acridiano que prefiere las aéreas de pastos o mezcla de vegetación comúnmente en el pacífico de Nicaragua como Chinandega, León, San Marcos y Rivas, siendo una plaga migratoria en constante movimiento en busca de alimento.

El IPSA como ente encargado de vigilancia fitosanitaria monitorea y realiza exploraciones durante todo el año para dar seguimiento a los focos de peligro de gregarización, en caso de una alarma de manga los inspectores encargados realizan un muestro rápido que determina el número de individuos y genera una rápida estrategia de disminución de densidad.

Para lograr acabar con la amenaza de manga el método más rápido y efectivo para controlar las altas poblaciones es el control químico donde se utiliza el Fiprionil, Cipermetrina y Clorpirifos.

- Mosca de la fruta

Las moscas de la fruta son insectos cuyas hembras depositan sus huevos en el interior de los frutos originando larvas que se alimentan de la pulpa desmejorando la calidad de los frutos para consumo y comercialización; por tanto, se crean medidas de restricciones cuarentenarias en países que se encuentran libres de algunas de las especies de moscas de la fruta.

Son consideradas como una de las limitantes en la producción de fruta debido al daño directo que ocasionan en una amplia gama de frutas y hortalizas. El complejo de moscas de las frutas en Nicaragua está conformado por 10 especies, principalmente de los géneros *Anastrepha* (Nueve especies) y *Ceratitis*, siendo reportadas las siguientes:

- *Anastrepha obliqua*
- *Anastrepha serpentina*
- *Anastrepha striata*
- *Anastrepha ludens*

- *Anastrepha bezzi*
- *Anastrepha albeata*
- *Anastrepha chichlayae*
- *Anastrepha fraterculus*
- *Anastrepha montei*
- *Ceratitidis capitata*

Entre los daños directos producidos por las moscas es el efecto de la picadura sobre el fruto para realizar la oviposición; así como la vía de entrada de hongos y bacterias que descomponen la pulpa; al igual que las galerías generadas por las larvas durante su alimentación.

Existen diversas medidas preventivas entre las cuales se encuentra:

- Físico: Estableciendo barreras físicas o embolsando los frutos.
 - Químico: Aplicando foliares de cebos tóxicos y la aniquilación de machos con atrayentes y químicos para evitar la reproducción.
 - Etológico: es una técnica de captura de insectos plaga que utiliza atrayentes sexuales, alimenticios y atrayentes visuales en trampas.
- Fusarium raza 4 (Foc R4T)

La marchitez por fusarium de las musáceas es causada por el hongo *fusarium oxysporum f. sp. Cubense raza 4 tropical (Foc R4T)* siendo una de las enfermedades más destructivas de las musáceas y considerada una de las 10 enfermedades más importantes de la agricultura a lo largo de la historia ya que el hongo puede permanecer y sobrevivir hasta por 30 años en forma de clamidosporas.

La presencia de Foc R4T amenaza a la soberanía y seguridad alimentaria de las familias dada la importancia en la dieta diaria y el comercio afectando la economía.

Los síntomas de Foc R4T no pueden ser diferenciados de las otras “razas” de marchitez por fusarium. Los síntomas son los siguientes:

- Amarillamiento de hojas desde el borde hacia la nervadura central
- Amarillento generalmente progresa de las hojas más viejas a las más jóvenes
- Rajadura del pseudotallo
- Decoloración de color rojizo
- Acortamiento de la hoja emergente
- Necrosis interna
- Rayas pardo rojizas en el interior del pseudotallo

Debido a su alto peligro para la seguridad alimentaria nicaragüense el IPSA recomienda no introducir ilegalmente al país material de propagación de banano, plátano, guineo y heliconias. No introducir suelo contaminado; puede estar adherido a vehículos, herramientas y calzado. No introducir al país artesanías elaboradas con tejidos de plantas contaminadas.

5.5.3. Presentación del producto ZOMPO KILL

La empresa Omitox a través de una videoconferencia realizó la presentación del producto Zompo Kill con el objetivo de exponer las características del producto ante el área de registro y control de insumos agrícolas.

En dicha videoconferencia se tomaron apuntes de forma concisa donde se inició con una breve introducción sobre los zompopos y posteriormente las características del producto:

Comúnmente llamados zompopos son un grupo especial de hormigas, *Attini*, conformado por dos géneros: *Agromyrmex* que son pequeños y atacan el café en zonas de Matagalpa y Nueva Segovia, y el género *Atta* cuyos hormigueros son más grandes de 2 a 15 metros de profundidad.

Estructura del hormiguero:

- Cámara viva (donde cultivan el hongo)
- Cámaras para basura
- Cámaras para hormigas muertas
- Cámaras para la oviposición

Se han encontrado hasta 1920 cámaras en un hormiguero de entre 14-16 años

Una zompopera se compone de un gran número de individuos, entre los cuales encontramos reinas y machos, que son los que se pueden reproducir y obreros y soldados que son estériles. En los obreros, encontramos de diferentes tamaños, según si son colectores de hojas, amasadoras de hojas, cuidadores de las reinas, de los huevos o de las larvas cortadoras de hojas.

El daño ocasionado por los zompopos es básicamente el cortar trocitos de las hojas de las plantas cultivadas. Trocito por trocito, se llevan por completo el follaje, causando la muerte de plantas, árboles y cultivos enteros.

Los zompopos no comen los trocitos de hojas, sino que los trasladan a la zompopera donde son amasados y almacenados en diminutos trozos que sirven para sembrar un hongo especial del cual se alimentan.

El manejo y control de estas hormigas se da a través de diversos métodos:

- Control cultural
- Control etológico
- Control biológico
- Control mecánico (escarbar y buscar a la reina)
- Control químico: cebos tóxicos, insecticidas líquidos y fungicidas en polvo.

5.5.4. VII Congreso nacional sobre el uso y manejo de las sustancias químicas

El día 13 de octubre se llevó a cabo el VII congreso nacional sobre el uso y manejo de las sustancias químicas en el salón de conferencias del hotel Crowne Plaza, donde se abordaron los siguientes 13 temas:

- Inventario de emisiones de efecto invernadero.
- Manejo del fósforo de aluminio en la pre industria del tabaco.
- Cambios en la estructura de los plaguicidas.
- Riego por goteo convencional y automatizado en el cultivo de tomate (*solanum lycopersicum L*) y berenjena (*solanum melongena L*) en el REGEN.
- Hidrocarburos aromáticos polinucleares, un enemigo oculto.
- Relación de niveles de dureza del agua de consumo y la disminución de la función renal en adultos de 3 comunidades rurales de Larreynaga-Malpaisillo, periodo Julio-septiembre del 2021.
- Percepción de salud y su relación con los productos de limpieza usados por el personal de aseo en la UNAN-León.
- Neocotinoides: efectos a la salud y medio ambiente.
- Sistema de inspección sanitaria oficial en establecimientos de procesos de alimentos de origen agropecuario, acuícola y pesquero para consumo nacional y de exportación.
- Experiencia exitosa del manejo del cianuro de sodio en la minería.
- Oportunidades, retos y desafíos en la implementación de la enmienda de Kigali en Nicaragua.
- Niveles y riesgo de exposición al mercurio en cuatro comunidades pesqueras de la cuenca de los grandes lagos.
- Control biológico de plagas.

VI. RESULTADOS OBTENIDOS

6.1. Lectura y análisis del manual de procedimientos y sus tarifas

Como primera actividad de leer y comprender el manual de los 28 procesos (descritos en el subcapítulo 5.1) que se realizan en el departamento de registro y control de insumos agrícolas no tóxicos fue de mucha utilidad ya que durante los meses siguientes confirme la rotación en las diversas sub áreas del departamento, se pudo actuar con determinada familiaridad ante los casos que se presentaban; como la atención a los usuarios, elaboración de los permisos de importación, los horarios en que cada procedimiento se efectúa y el ordenamiento de archivos.

6.2. Someter solicitudes de importación

Se sometieron alrededor de 215 solicitudes de importación en los seis meses de pasantía. Se puede mencionar entre las solicitudes: Personas naturales (dueños de unidades de producción), medianos y grandes distribuidores.

6.3. Permisos elaborados

En la sub área de importaciones y exportaciones se lograron elaborar las siguientes cantidades de permisos divididos en los meses de pasantías:

Cuadro 2. Número de permisos elaborados

Periodos	Cantidad de permisos de importación	Porcentajes
09 de mayo -31 de mayo 2022	309	13.64%
01 de junio -30 de junio 2022	405	17.88%
01 julio al 31 de julio 2022	440	19.43%
01 de agosto al 31 agosto 2022	300	13.25%
01 septiembre al 30 septiembre 2022	317	14.00%
01 de octubre al 31 octubre 2022	384	16.95%

Periodos	Cantidad de permisos de importación	Porcentajes
01 noviembre al 09 noviembre 2022	110	4.86%
Total	2,265	100.00%

Fuente: Elaboración propia

El periodo de 01 de julio al 31 de julio se evidencio un porcentaje alto de permisos elaborados con un 19.43% en las importaciones de insumos agrícolas a razón de que las empresas importadoras y distribuidoras en Nicaragua se preparan con anticipación al próximo periodo de ciclo agrícola postrera que inicia a mediados de agosto. De igual forma en el periodo de 01 de octubre al 31 de octubre las empresas se preparan para el ciclo de apante.

6.4. Ingresar refrendas al sistema

Se ingresaron 30 refrendas de productos registrados ante el departamento de insumos agrícolas no tóxicos.

6.5. Organizar expedientes del departamento de insumos agrícolas no tóxicos

Durante el periodo del 23 de junio al 30 de julio se depuro y envió a bodega 2 cajas de expedientes cuya vigencia ya había expirado.

En el siguiente cuadro se plasman la cantidad de ampos y expedientes organizados:

Cuadro 3. Número de permisos elaborados

Categoría	Numero de AMPOS	Total expedientes	Porcentajes
Regentes	12	348	18.79%
Formuladores nacionales	5	37	2.00%
Establecimientos	16	507	27.38%
Importadores	7	89	4.81%
Exportadores	1	13	0.70%
Fabricantes extranjeros	11	212	11.45%

Categoría	Numero de AMPOS	Total expedientes	Porcentajes
Pruebas de eficacia	10	104	5.62%
Anotaciones marginales	10	542	29.27%
Total	72	1,852	100.00%

Fuente: Elaboración propia

En el cuadro se observa que la mayor cantidad de expedientes en el departamento provienen de la categoría anotaciones marginales con un 29.27%. Seguido de los expedientes de los establecimientos con un 27.38%.

6.6. Organizar los permisos de importación

Durante los seis meses de pasantías se archivaron 2,265 expedientes de permisos de importación, siendo organizados en grupos de 50 permisos según las normativas del área de importaciones y exportaciones del IPSA.

6.7. Asistir a actividades extra plan

Haber sido participe de cuatro actividades (2 capacitaciones, 1 congreso, 1 presentación de producto) como oyente me ayudo a tener mayor conocimiento de los problemas y amenazas que enfrenta el sector agrícola que por naturaleza está muy ligado al perfil de un agro negociante.

VII. CONCLUSIONES

En el transcurso de los seis meses correspondientes a la duración de las pasantías en el Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria, se evidencia la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos durante los años de estudio, así como la ejecución práctica real en el campo de trabajo.

Se logró una apropiación y comprensión completa, detallada del procedimiento para la gestión de permisos de importación de insumos agrícolas no tóxicos. A través de la observación, participación y colaboración con el equipo, se adquirió un dominio sólido de cada etapa del proceso.

A través de la atención a los usuarios se logró aplicar y desarrollar habilidades, actitudes que durante la carrera se recibieron como estudiante, la interacción directa con regentes, agentes aduaneros y partes interesadas permitió mejorar la comunicación, la resolución de problemas y la satisfacción de las necesidades de los usuarios al proveer de manera eficiente información de sus gestiones.

Contar con la documentación de registro y control de insumos ordenada permitió y garantizó al departamento estar preparados para auditorías, supervisiones contables, revisiones de expedientes de clientes en casos de situaciones imprevistas, de igual forma evitar la acumulación de documentos fuera de vigencia. Este proceso es esencial para mantener un flujo eficiente de información y asegurar la trazabilidad de los procesos.

La pasantía demostró la relevancia y aplicabilidad de los conceptos aprendidos en la formación académica. La integración de teoría y práctica resultó en un enriquecimiento mutuo, consolidando la comprensión de los temas relacionados con la gestión de permisos de importación, de igual forma me ayudo a crecer como persona y profesional.

VIII. LECCIONES APRENDIDAS

Personales

El trabajo en equipo ayudo mucho a desarrollar las habilidades sociales, así como generar el sentido de pertenencia para y con el área, así mismo fue primordial para cumplir los objetivos en común.

Se desarrolló la autoconfianza al atender a los usuarios de forma amable y acertada.

La presentación e imagen personal impacta mucho en la percepción de los usuarios que llegan a realizar consultas y tramites.

Profesionales

Conocer y dominar los procedimientos internos, la documentación necesaria para la importación de insumos agrícolas no tóxicos fue de suma importancia para fortalecer conocimientos del perfil profesional.

El dominio de sistemas informáticos como registro y control de insumos agrícolas para verificar datos, ingresar información y así mismo brindar información a los usuarios; sirvió para reconocer la importancia de las tecnologías en los diferentes procesos institucionales. Particularidades propias del sector de importaciones de insumos agrícolas no tóxicos y de la estructura jerárquica del instituto permitieron comprender mejor el mundo laboral.

IX. RECOMENDACIONES

A la institución.

Ingresar periódicamente archivos y expedientes en los AMPOS, de igual forma ingresar la información en la base de Excel para mantener organizado y controlado todos los documentos del área.

Seguir ofreciendo oportunidades de capacitación a los estudiantes de las instituciones del país, mediante el proceso de pasantías.

La empresa debería tomar en consideración la opinión del estudiante al momento de ubicarlo en el área, siempre y cuando sea acorde al perfil de la carrera.

X. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria.* (s.f.). Obtenido de <https://www.ipsa.gob.ni/TRAZABILIDAD-AGROPECUARIA>
- Azkue, I. d. (17 de Febrero de 2023). *Concepto*. Obtenido de <https://concepto.de/organigrama/>
- Gómez Ceja, G. (s.f.). *Planeacion y organizacion de empresas* (Octava ed.). Mexico: McGRAW-HILL.
- Instituto de Proteccion y Sanidad Agropecuaria. (s.f.). Recuperado el 10 de Junio de 2022, de <https://www.ipsa.gob.ni/ACERCA-DE-IPSA>
- Instituto de Proteccion y Sanidad Agropecuaria. (s.f.). Recuperado el 10 de Junio de 2022, de <https://www.ipsa.gob.ni/ACERCA-DEL-IPSA/MISION-Y-VISION>
- Instituto de Proteccion y Sanidad Agropecuaria.* (s.f.). Obtenido de <https://www.ipsa.gob.ni/INOCUIDAD-ALIMENTARIA>
- Instituto de Proteccion y Sanidad Agropecuaria.* (s.f.). Obtenido de <https://www.ipsa.gob.ni/LABORATORIOS/LAB-Central-de-Diagnostico-Veterinario-y-Microbiologia-de-Alimentos#ad-image-2>
- Instituto de Proteccion y Sanidad Agropecuaria.* (s.f.). Obtenido de <https://www.ipsa.gob.ni/SALUD-ANIMAL>
- Instituto de Proteccion y Sanidad Agropecuaria.* (s.f.). Recuperado el 15 de 03 de 2023, de <https://www.ipsa.gob.ni/SALUD-ANIMAL>
- Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria.* (s.f.). Obtenido de <https://www.ipsa.gob.ni/SANIDAD-VEGETAL-Y-SEMILLA>
- Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria.* (s.f.). Obtenido de <https://www.ipsa.gob.ni/SANIDAD-VEGETAL-Y-SEMILLA>
- Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria.* (s.f.). Obtenido de <https://www.ipsa.gob.ni/CUARENTENA-AGROPECUARIA#ad-image-5>
- IPSA. (s.f.). Obtenido de <https://www.ipsa.gob.ni/LABORATORIOS/LABORATORIO-DE-RESIDUOS-QUIMICOS-Y-BIOLÓGICOS>
- IPSA. (s.f.). Obtenido de <https://www.ipsa.gob.ni/LABORATORIOS/LFITOSANITARIO>

Universidad Nacional Agraria. (s.f.). Obtenido de
<https://repositorio.una.edu.ni/4120/1/Nc10u58gu.pdf>

XI. ANEXOS

Anexo 1: SIGLAS

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (por sus siglas en ingles).

Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria.

Normas Técnicas Obligatorias Nicaragüenses

Organización Mundial de Comercio

Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria

Departamento de Agricultura de los Estados Unidos/Servicio de inspección Sanitaria de Animales y Plantas (por sus siglas en ingles)

FAO

IPSA

NTON

OMC

OIRSA

USDA/APHIS

Anexo 2: Lectura y análisis del manual de procedimientos y sus tarifas

El manual contiene 28 procedimientos en los cuales se detallan todos los pasos a seguir, los requisitos, el tiempo estimado de cada paso, un flujo grama y por último un ejemplo del resultado final de cada proceso.

INTRODUCCIÓN

Los presentes procedimientos son implementados por el Departamento de Registro y control de insumos Agrícolas no tóxicos de la Dirección de Sanidad Vegetal y Semillas, que se ubica en la Dirección General de Sanidad Vegetal y Semillas. Este Departamento ejecuta acciones para registro de Insumos agrícolas catalogados como menos Tóxicos así como su vigilancia en toda la cadena de comercialización desde su importación ,formulación ,distribución ,así como el registro de los diferentes establecimientos ,importadores ,formuladores ,fabricantes ,Reproductores ,Distribuidores, reenvasadores ,agroservicios su vigilancia las importaciones y exportaciones de los mismos para la prevención y venta de productos falsos y que esto afecta la economía de los productores a nivel nacional . Estas funciones están en correspondencia ala Ley 274 "Ley Básica para la regulación y control de plaguicidas, sustancias toxicas, peligrosas y otras similares y su reglamento decreto 49-98".

Los procedimientos descritos en el presente catálogo forman parte del registro, control, Importaciones y Exportaciones,

Además, en cada procedimiento se ofrece toda la información detallada, como se procede desde la ruta lógica, y formatos a utilizar que deben llenarse a cabo durante el proceso de solicitud de registro e importación de insumos agrícolas.

PROCEDIMIENTOS

El presente catálogo de los procedimientos de Registro y control de insumos agrícolas No Tóxicos está compuesto por 28 procedimientos, que implementa el Departamento de Registro y Control de Insumos Agrícolas No Tóxicos, de la Dirección de Sanidad Vegetal y Semillas. Desde al año 2014, fue presentado un Manual de Procedimientos del Departamento de registro y control de insumos Agrícolas, el cual constaba de 28 procedimientos.

En el presente catalogo se realizaron cambios a todos los procedimientos con respecto al manual de procedimientos presentado en diciembre del 2014:

Los procedimientos contenidos en el presente catálogo son los siguientes:

1. Inscripción Registro de productos plaguicidas Microbiológicos y Botánicos de formulación nacional o importada.
2. Registro de Bioinsumos y sustancias afines..
3. Registro de Fertilizantes y Enmiendas.
4. Registro de Biosólidos de uso agrícola.
5. Renovación de registro para plaguicidas microbiológicos, plaguicidas botánicos, fertilizantes, enmiendas, bioinsumos, sustancias afines y Biosólidos .
6. Muestra con fines experimentales.
7. Modificación de registro.
8. Emisión del certificado de origen y libre venta.
9. Emisión de constancias.
10. Reposición de certificados.
11. Suspensión y cancelación de registro.
12. Información de productos Registrados.
13. Inscripción de establecimientos de insumos agrícolas no tóxicos.
14. Inscripción de fabricantes extranjeros de insumos agrícolas no tóxicos
15. Emisión de licencia a regentes de establecimientos e investigadores de prueba de eficacia biológica.

Anexo 3: Sistema de importaciones agrícolas para elaborar los permisos de importación

En el anexo se presenta una captura de pantalla de la plantilla para elaborar los permisos de importación en el sistema Registro y control de insumos agrícolas, en esta plantilla se ingresan los datos de la solicitud, de la factura comercial, el número de orden de pago y el número del recibo oficial de caja.

Principal
Registro Consultas Administración

Registro de Importaciones Agrícolas

Nuevo Guardar Cancelar Anular Buscar Imprimir Salir

Importaciones Agrícolas

Datos Generales

Importador: Emisión: 14/10/2022 Trimestre:
Proveedor: Valido hasta: 14/10/2022 Semestre:
Estado: Estado: Fecha Entrada: 14/10/2022 Mes:

Factura #: ROC: Almacen Depósito: Procedencia:
Orden de Pago: Permiso #: Valor CIF\$: Origen:

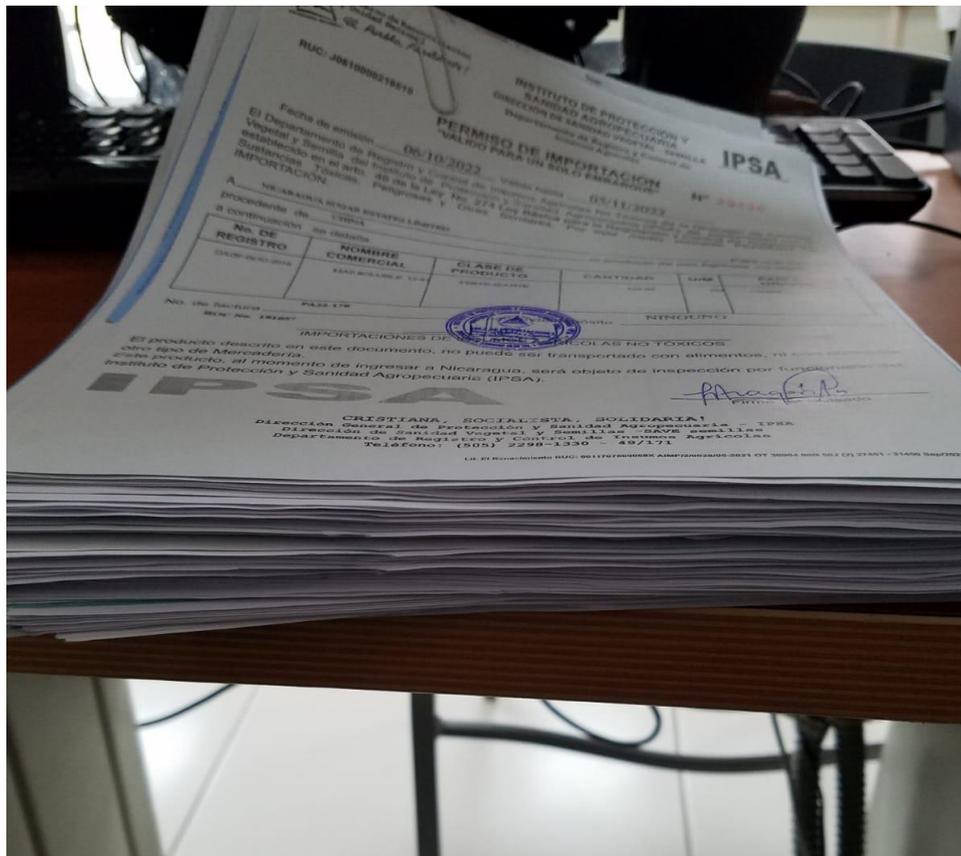
Registro: Cantidad: Formato:
Nombre Común: U/M: Observaciones:
Nombre Comercial: Tarifa:
Clase Producto: Anulado

Estado

09:41 a. m.
14/10/2022

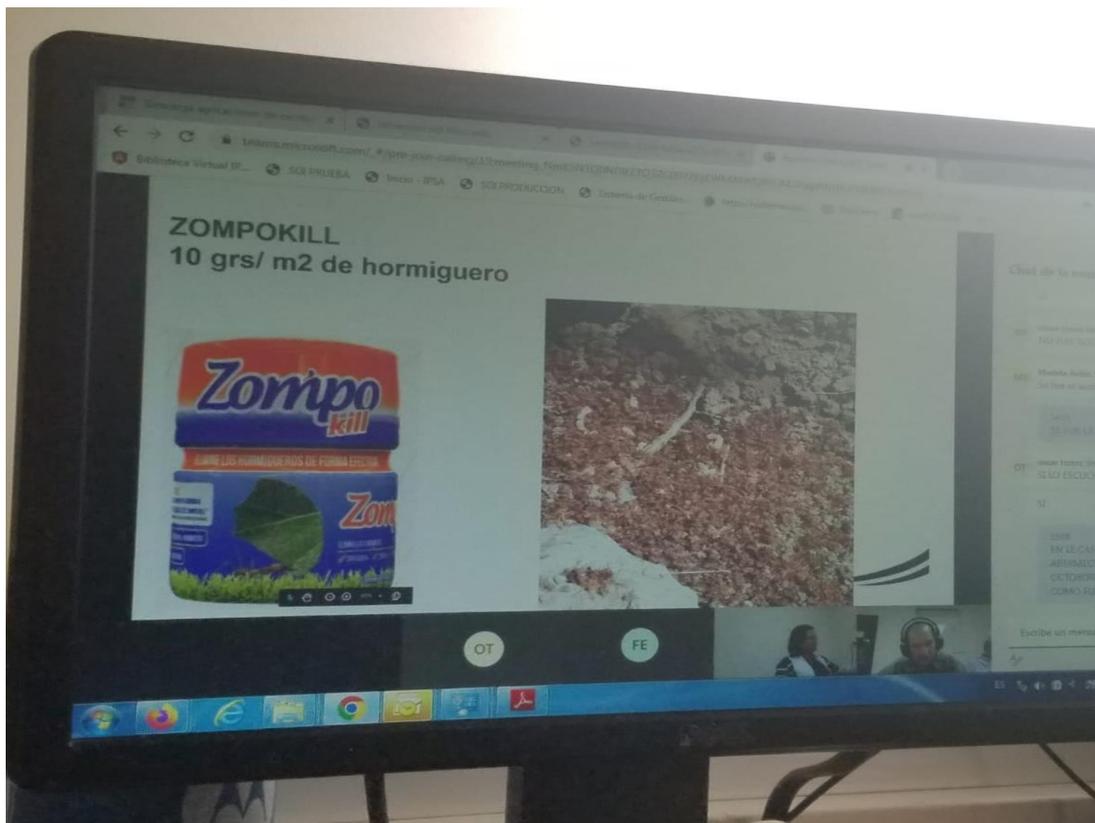
Anexo 4: Permisos de importación listos para la entrega a regentes o agentes aduaneros autorizados

Fotografía de los permisos elaborados en el transcurso del día con la firma del responsable del departamento y el sello de la sub-área de importaciones. Posteriormente se entrega el permiso original y la copia se archivará junto con la solicitud, la factura comercial y el recibo se archivan.



Anexo 5: Presentación del producto Zompo kill mediante videoconferencia

Fotografía tomada durante la videoconferencia que realizó la empresa Omitox para presentar las características de este producto



Anexo 6: Organización de expedientes del área de insumos agrícolas no tóxicos

Fotografía de uno de los 2 muebles donde se guardan los expedientes aun sin organizar ni digitalizar.

